



AYUNTAMIENTO DE MÉNTRIDA  
ÁREA DE EDUCACIÓN, CULTURA, SERVICIOS SOCIALES, MUJER E IGUALDAD

**TRANSPORTE ESCOLAR / CURSO 2015-2016**  
**I n f o r m a c i ó n y s o l i c i t u d**

El Ayuntamiento de Méntrida va a organizar y gestionar un servicio de transporte escolar para el curso 2015-2016, en base a la Ordenanza Municipal aprobada el 30/06/2009 y publicada en el BOP el 4/11/2009, donde se indica que el precio mensual del autobús será de 15 euros (10 euros para los alumnos empadronados en Méntrida). Es posible que dicha ordenanza sea modificada, teniendo en cuenta las condiciones económicas del solicitante, según se informó en la presolicitud entregada en junio.

Se tiene previsto comenzar, siempre que sea posible, el 1 de octubre. La ruta estará destinada al alumnado del futuro colegio situado en la urbanización San Nicolás (aulas prefabricadas hasta la finalización de la obra). No obstante, para aquellos casos en que sea necesario, se dará servicio al alumnado de las instalaciones del “colegio viejo”, así como el traslado desde San Nicolás hasta al comedor, para usuarios eventuales del mismo.

Dado lo limitado de las plazas ofertadas, se tendrá en cuenta el orden de recogida de las solicitudes, en el caso de que fuera necesario. Aunque nuestra prioridad es intentar dar respuesta a todo el alumnado que necesite el servicio de transporte escolar.

Las solicitudes se entregarán del 14 al 18 de septiembre en la Secretaría del colegio.



**SOLICITUD DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA EL CURSO 2015-2016**

Alumno(s) / Alumna(s) [NOMBRE Y APELLIDOS]	Nivel en que está escolarizado								
	i-3	i-4	i-5	1º	2º	3º	4º	5º	6º
	i-3	i-4	i-5	1º	2º	3º	4º	5º	6º

Dirección familiar	CALLE / PLAZA	NÚMERO	URBANIZACIÓN

Madre o Tutora		
Padre o Tutor		

**Solicito SERVICIO DE TRANSPORTE para mi(s) hijo(s) / hija(s).**

**NÚMERO DE REGISTRO:**

En Méntrida, a \_\_\_\_\_ de septiembre de 2015.

**Firmado:** \_\_\_\_\_